

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

El presente documento de posición institucional, tiene como finalidad exponer la opinión y postura de esta dependencia **denominada Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, ante los resultados del **Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2024, S003 Rezago Educativo** a que fue sujeto de acuerdo con el **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025**. Dicho documento está fundado en los resultados, hallazgos, conclusiones, recomendaciones, debilidades, oportunidades y amenazas derivadas de la evaluación entregada, por lo que se expresa de manera clara y objetiva la factibilidad de atender las recomendaciones sugeridas, en el marco de lo que se expresa a continuación:

Datos de la Evaluación:

| | |
|---------------------------------------|---|
| Nombre del Programa o Fondo evaluado: | S003 Rezago Educativo |
| Tipo de evaluación: | Evaluación de Consistencia y Resultados |
| Ejercicio fiscal evaluado: | 2024 |

I. Comentarios generales.

- a) Sobre los resultados de la evaluación.

De manera general los resultados obtenidos en la evaluación son adecuados y favorables a la institución resultado de haber tomado en cuenta los Aspectos Susceptibles de Mejora de las últimas evaluaciones para ir mejorando los procesos de planeación. Se tomaron en cuenta aspectos expresados por esta Institución.

- b) Sobre el proceso de la evaluación.

La evaluación se llevó a cabo a través del requerimiento y envío de información de manera digital y una videoconferencia. Se cumplió en tiempo y forma con lo solicitado. Hubo retraso en la solicitud de información e informes de resultados con respecto al calendario original. No se recibió visita física por parte del despacho evaluador, y consideramos que es necesaria su realización durante la evaluación para que el despacho conozca la naturaleza de la Institución y sus atribuciones.

ANEXO E

c) Sobre el desempeño del equipo evaluador.
Se tuvo interacción con el enlace del equipo evaluador por correo electrónico durante el proceso para cumplir con los requerimientos de información. El equipo evaluador recibió las aclaraciones de esta Institución lo que contribuyó a una evaluación más clara.

d) Sobre el desempeño del área coordinadora (Dirección de Evaluación del Desempeño).
La Dirección de Evaluación del Desempeño mantuvo comunicación tanto por la vía digital como telefónica, lo que permitió que se pudiera cumplir con la información requerida para la evaluación.

II. Comentarios específicos.

a) Hallazgos.

En los hallazgos se tomaron en cuenta los múltiples factores expresados y que afectan a la Institución, desde la planeación de objetivos y metas hasta los resultados obtenidos. De manera general los hallazgos nos sitúan en un resultado aceptable en la relación presupuesto ejercido y metas cumplidas.

b) Recomendaciones.

Se encuentran tres recomendaciones en las diferentes fases de la matriz FODA en relación a la estructura del programa y fases de control en mecanismos del Padrón de Beneficiarios y Presupuesto.

c) Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA).

Oportunidad.

Considerar la implementación del programa exclusivo para las PVBS no se considera factible ya que se cuenta con un componente específico en la MIR



ANEXO E

en apoyo al Programa Rezago Educativo, para el seguimiento y control del recurso de origen estatal ejercido en el capítulo 4000 en relación a los subsidios para las personas beneficiarias del mismo.

Debilidad.

Implementar mecanismos para la depuración y/o actualización del Padrón de Beneficiarios, la cual se tomará como aspecto susceptible de mejora ya que es necesario para transparentar el uso de los recursos del programa y la actualización de la información que se pone a disposición del público con el objetivo de mejorar el nivel de transparencia del mismo.

Amenaza.

Cumplir con la aplicación correcta del recurso, lo cual se realiza y se transparenta a través de la publicación de los resultados del programa, indicadores de desempeño, evaluaciones y reportes de presupuesto ejercido, los cuales se mejorarán para elevar el nivel de calidad de transparencia.

d) Conclusiones.

Se encuentran conclusiones respecto al diseño del programa, planeación y orientación de resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y medición de resultados, y en las cuales se pueden identificar los aspectos positivos y relevantes del programa, resultado de la mejora continua y la aplicación de los aspectos susceptibles de mejora de las evaluaciones anuales realizadas al programa.

III. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.

| | |
|--|---|
| Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: | Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo |
| Nombre del responsable de la unidad administrativa: | Román Alejandro Valle Can |
| Nombre del responsable del programa: | Héctor Rosendo Pulido González |



ANEXO E

| | |
|---|--|
| Nombre de los integrantes de la comisión de evaluación: | Héctor Rosendo Pulido González Román Alejandro Valle Can Carlos Ángel Tinoco Cosío |
|---|--|

FIRMA(S) Y SELLO



Héctor Rosendo Pulido González
Director General

Román Alejandro Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Carlos Ángel Tinoco Cosío
Director de Asuntos Jurídicos y Normatividad

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS